

**CORRESPONDE
EXPTE. N° 0014/15**

VISTO:

Los inconvenientes de anegamiento que se dan en el denominado acceso al Cristo, a la altura del ingreso a la Sociedad Rural; y

CONSIDERANDO:

Que algunos vecinos ubicados en el sector se ven afectados por el desborde de agua consecuencia de precipitaciones.

Que los inconvenientes de circulación que el agua encuentra en este sector motivan que la misma ingrese a algunas propiedades con las lógicas consecuencias que esto implica.

Que se acumula agua en la cinta asfáltica con los riesgos que significa para los automovilistas que circulan por el lugar.

Que resulta necesario dar respuestas perentorias ante esta dificultad.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda se sirva ===== analizar la posibilidad de ampliar el diámetro del entubado de las alcantarillas existentes en el tramo del acceso descripto y/o profundizar la canalización existente desde el citado lugar hasta Ruta 3 o bien las tareas que consideren pertinentes a efectos de dar solución al problema citado.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 5 de Marzo de 2015.-